

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

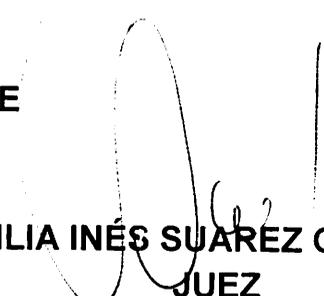
Ubaté, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: SUCESIÓN No. 2021 - 00490
CAUSANTES: ISIDORO ROMERO y OTRA

Adjuntar al plenario y dejar en conocimiento de la parte interesada la documental allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde da a conocer que se tomó nota de la cautela sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número **172-3386** ubicado en la Vereda Volcán del Municipio de Ubaté, para que haga las peticiones correspondientes.

Con respecto a los predios **172-9385, 172-40245 y 172-9408** la mencionada oficina da a conocer que no se acataron los embargos porque los causantes no son propietarios, solo titulares de derechos y acciones. –
fls.45 a 48-

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ